



A TODOS LOS COLEGIADOS

Albacete, 2 de junio de 2023

ASUNTO: ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO

Estimado(a) compañero(a):

Tras la reunión de la Junta de Gobierno, del pasado día 1 de junio, constituida como Junta Electoral, al no haberse recibido reclamación alguna, se realizó la proclamación definitiva de candidatos elegibles, quedando como se indica a continuación:

Para **VICEDECANO**:

Candidatura presentada por D. FRANCISCO AVELLANEDA CARPENA, colegiado número 90, con DNI/NIF 05134277X que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para **INTERVENTOR**:

Candidaturas presentadas por D. EUGENIO RODRÍGUEZ ZORNOZA, colegiado número 88, con DNI/NIF 05133171P que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para **SECRETARIO**:

Candidatura presentada por D. RAMÓN I. VERGARA FERNÁNDEZ, colegiado número 791, con DNI/NIF 07561087K que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para **VOCAL 2º**:

Candidatura presentada por D. AGUSTÍN LÓPEZ MARTÍNEZ, colegiado número 132, con DNI/NIF 05134080C que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para **VOCAL 4º**:

Candidatura presentada por D. FRANCISCO CÁRCELES LÓPEZ, colegiado número 19, con DNI/NIF 22393433N que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para **VOCAL 6º**:

Candidatura presentada por D. JOSÉ DEMETRIO GATA SANTOS, colegiado número 1388, con DNI/NIF 47075390W que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Dado que no es necesario realizar elecciones, según acuerdo de Junta de Gobierno nº 5 del pasado 25 de mayo, y en cumplimiento del artículo 46 de nuestros Estatutos, la nueva Junta de Gobierno tomará posesión de los cargos electos el próximo día 15 de junio de 2023.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

EL VICEDECANO EN FUNCIONES

Fdo.: Francisco Avellaneda Carpena